

Marca desata polémica en juicio por Maradona

La audiencia del juicio que busca esclarecer si siete profesionales de la salud son culpables de la muerte de Diego Armando Maradona comenzó ayer con la declaración de la hermana menor del astro del fútbol, Claudia Nora Maradona, interrogada acerca de una causa paralela relacionada al uso, control y usufructo de la marca comercial de la estrella del fútbol.

Luego del interrogatorio de la Fiscalía, el abogado defensor de Dalma y Gianinna Maradona, Fernando Burlando, le preguntó a



DIEGO MARADONA MURIÓ EN 2020.

Claudia Nora si tiene o tuvo algún tipo de negocio con su hermano, en clara referencia a la supuesta apropiación ilegítima de la marca Maradona, por lo pronto

será llamada a indagatoria en una causa paralela.

"Antes (de su muerte) no. En vida solo me daba regalos. Después sí, algo que nos dejó a nosotras, la

marca", respondió Claudia Nora. Consultada acerca de la fecha en la que fue tomada esta decisión, la testigo contestó: "Estuvimos al lado de él todo un verano, creo en 2019, tuvimos una charla familiar y él manifestó eso".

El interrogatorio de Burlando fue interrumpido en retiradas ocasiones por el abogado defensor de las hermanas, Pablo Jurado, quien al comienzo de la audiencia había solicitado al tribunal que el interrogatorio se limitara "al objeto de esta causa".